

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C
CALLE 12C No. 7-36 PISO 12
Correo:flia30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio No.01043
Bogotá D.C., 18 de mayo de 2021

Señores:

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Ciudad

Asunto: ACCION DE TUTELA Radicado: 11001311003020210031400 Accionante: JONATHAN ALEXIS GALVIS GALVIS C.C. 79.798.297 Accionado: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
--

Conforme a lo dispuesto en proveído adiado del 14 de mayo de 2021, me permito informar que se dio curso a la acción de Tutela instaurada a nombre propio por el ciudadano JONATHAN ALEXIS GALVIS GALVIS identificado con C.C. 79.798.297 contra la DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ - CUNDINAMARCA, informado que en el término de **dos (2) días, siguiente al recibo de la presente oficio y en horas hábiles del 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.,** deberá ejercer el derecho constitucional de Defensa en relación con los hechos y derechos aludidos como vulnerados por el ciudadano JONATHAN ALEXIS GALVIS GALVIS, aportando toda la documentación que se relacione con el asunto a fin de emitir decisión de fondo.

Se advierte, que lo solicitado debe ser cumplido en el término previsto, so pena de que se tenga por cierto lo afirmado en la solicitud tutela y que el informe de la entidad, se entenderá presentado bajo la gravedad del juramento.

Finalmente y a efectos de vincular a todas las personas que tienen interés directo en las resultas de la presente acción, se ordenó **REQUERIRLE**, para que, de manera inmediata, proceda a publicar un aviso informativo en la pagina web de su entidad, mediante la cual se comunique la vinculación efectuada en esta acción constitucional a las personas inscritas en la convocatoria para AUXILIARES DE LA JUSTICIA PERIODO 2021-2023 DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -DESAJBOGOTÁ- CUNDINAMARCA- AMAZONAS PUBLICACIÓN DESAJ20-CS-3605.

Se anexan traslado de tutela y anexos en dos (02) archivos en PDF.

Con respeto,

DELIA DEL CARMEN PICO DURAN

Secretaria

S.L.R

Firmado Por:

**DELIA DEL CARMEN PICO DURAN
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 30 FAMILIA BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12f807af02fdc5512be817fba49cbd4dffa0b6e0a3ef4a771072943c5aac0a63**
Documento generado en 18/05/2021 05:01:07 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**